	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO: BS-FO-BS-045
	MODIFICACION CONTRATO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	VERSION: 2
		FECHA:
		PAGINA 1 de 2

MODIFICACION No: 01 AL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 166 DE 2019

PROCESO No: SA19-139


CONTRATANTE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ.

CONTRATISTA: LINA MARIA ARDILA GUTIERREZ

OBJETO: SUMINISTRO DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ

Entre los suscritos: **JUAN AGUSTIN RAMIREZ MONTOYA**, quien obra en nombre y representación de **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**, NIT. 800.014.918-9, con domicilio en esta ciudad, en su condición de Gerente, nombrado a través de Decreto 000165 del 09 de febrero de 2016 y posesionado mediante acta No. 6647 del 01 de abril del mismo año, actuando en calidad de **CONTRATANTE**, por una parte y de la otra parte **LINA MARIA ARDILA GUTIERREZ**, identificada con C.C. N° 60.388.126-3 de Cúcuta, actuando en calidad de **CONTRATISTA**, hemos acordado efectuar la siguiente modificación al Contrato de suministro No. 166 de 2019, previa las siguientes consideraciones: 1) Que se suscribió contrato de suministro No. 166 de 2019 cuyo objeto es el **SUMINISTRO DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**. 2) Que conforme lo señalado en el acta de inicio, el contrato inicio la ejecución el día 19 de marzo de 2019, con plazo hasta el 31 de diciembre de 2019, en consecuencia, se encuentra vigente. 3) Que el Supervisor profirió concepto favorable, avalado por el Subgerente administrativo, conforme a la solicitud realizada por el contratista, teniendo en cuenta la medida de fábrica de los ítems U0016 CINTA ADHESIVA PARA EMPACAR especificación técnica: PARA EMPACAR ROLLO, TRANSPARENTE DE 2" x **40 M (por fabrica se maneja de 40 yardas= 36.5 MTS)** y U0017 CINTA ENMASCARAR 18mm x **20 METROS** especificación técnica: CINTA ENMASCARAR 18MM X 20MTS ROLLO (**por fabrica se maneja de 20 yardas=18 MTS**), por tal razón y con el fin de cubrir la medida solicitada por la entidad, se requiere modificar calculando la equivalencia de yardas a metros, así: 1 yarda= 0.9144 metros, manteniendo el valor contratado. 4) Que la presente modificación no genera adición en el valor del contrato. 6) Que de conformidad con el artículo 77, de la Resolución No. 001236 de Septiembre 13 de 2013-Manual de Contratación: "El contrato podrá ser modificado por las partes para reformar o aclarar las cláusulas contractuales. En ningún caso, so pretexto de aclarar o modificar el alcance de una cláusula, se podrá variar el objeto del contrato." En virtud de lo expuesto las partes acuerdan: **CLAUSULA PRIMERA.** modificar los ítems U0016 y U0017 en cuanto a la medida para completar los metros contratados por la entidad así:

PRODUCTO	CODIGO	ESPECIFICACIÓN TECNICA	CANTIDAD SOLICITADA	METROS	YARDAS	FALTANTE	UNIDADES A COMPLETAR
CINTA ADHESIVA PARA EMPACAR	U0016	PARA EMPACAR ROLLO, TRANSPARENTE DE 2" X 40 M	792	31.680 METROS	28.908 METROS	2.772 MTS	76
CINTA ENMASCARAR 18MM X 20 METROS	U0017	CINTA ENMASCARAR 18MM X 20MTS ROLLO	1100	22.000 METROS	19.800 MTS	2.200 MTS	123

	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO: BS-FO-BS-045
	MODIFICACION CONTRATO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	VERSION: 2
		FECHA:
		PAGINA 2 de 2

CLAUSULA SEGUNDA: INMODIFICABILIDAD Y VIGENCIA: Las demás cláusulas del contrato de Contrato de suministro No. 166 de 2019 permanecerán vigentes y sin sufrir variación alguna. Se expide en dos (2) ejemplares del mismo tenor. Para constancia se firma por el contratante en San José de Cúcuta, a los **22 ABR. 2019**

EL CONTRATANTE,

EL CONTRATISTA,



JUAN AGUSTIN RAMIREZ MONTOYA
 GERENTE ESE HUEM



LINA MARIA ARDILA GUTIERREZ
 CONTRATISTA


 Reviso y aprobó: MAURICIO PINZON BARAJAS-Coordinador GABYS
 Proyecto: Kalith Nycky Correa González -Abogado- ACTISALUD GABYS